

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

[illegible]

NOTAS: NO APLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZIMAPUJALCO, MICHOACÁN 2024-2027

SINDICATURA

L.E.P ERENDIRA CABALLERO MOJICA
SINDICA MUNICIPAL



11. RESEARCHER'S RESPONSIBILITIES

C. JUAN ROGELIO MIRANDA GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE HERIBERTO HEREDIA MENDO
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

150790